

UN (01) PRACTICANTE DE INGENIERÍA - DPRC
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N°062-2021-OSIPTEL
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyo en el seguimiento del desarrollo de nuevas tecnologías en telecomunicaciones.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	s/ 1000.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caduca automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la carrera profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones o Electrónica. • Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir del semestre 2021-0 presentando un documento que lo acredite. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de redes de telecomunicaciones. • Haber realizado trabajos de investigación. • Manejo de base de datos (Microsoft SQL Server, Oracle). • Conocimientos de lenguajes Python y Java Script. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en el seguimiento del desarrollo de nuevas tecnologías en telecomunicaciones.
- Apoyo en la elaboración de documentos de trabajo en temas de investigación tecnológica.
- Apoyo en la sistematización y gestión de datos de los servicios de telecomunicaciones.
- Apoyo en la implementación de sistemas de información de interés para las labores de la Dirección.